



**Sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno
1ª Convocatoria**

El Ayuntamiento Pleno celebrará sesión ordinaria en el Salón de Actos de la Casa de la Vila el día 26 de octubre de 2017, a las 20 horas, para tratar de los asuntos que más abajo se indican, esperando concurra usted al acto, y si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo previamente a esta Alcaldía. A partir de esta fecha, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de los borradores de las actas de las sesiones ordinarias celebradas los días 28 de septiembre y 9 de octubre de 2017.
2. Aprobación inicial del Reglamento de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil de Mislata.
3. Aprobación de la adhesión de Mislata a la Autoridad de Transporte Metropolitano de Valencia.
4. Moción del grupo Ciudadanos-Mislata para la eliminación paulatina de la contaminación visual en el municipio de Mislata, en concreto las pintadas en paredes y grafitis no autorizados.
5. Moción del grupo Compromís per Mislata sobre el estado de ejecución de mociones y acuerdos plenarios.
6. Moción del grupo municipal Ciudadanos para realizar las acciones oportunas y ofrecer un punto de parada y/o estacionamiento de autocaravanas como un servicio más del municipio.
7. Moción del grupo Popular para la modificación de la ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre bienes inmuebles.
8. Moción del Grupo PSOE para la protección de la infancia víctima de violencia.
9. Moción del grupo Popular contra los ataques al sector turístico español.

Parte dedicada al control de los demás órganos de gobierno.

10. Conocimiento de las resoluciones de la Alcaldía-Presidencia y acuerdos de la Junta de Gobierno adoptados desde la sesión de 20 de julio de 2017.
11. Ruegos y preguntas.

Mislata, a 23 de octubre de 2017

LA ALCALDESA ACCTAL.

María Luisa Martínez Mora